



**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para  
el Desarrollo y del Fondo de  
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general  
9 de enero de 2001  
Español  
Original: inglés

---

**Primer período ordinario de sesiones de 2001**

Nueva York, 29 de enero a 6 de febrero de 2001

Tema 5 del programa provisional

FNUAP

**Fondo de Población de las Naciones Unidas**

**Informe al Consejo Económico y Social**

**Informe de la Directora Ejecutiva**

El presente informe ha sido preparado según el formato conjunto acordado por el PNUD, el FNUAP y el UNICEF e incluye una lista de cuestiones de interés común planteadas durante las consultas que celebraron los miembros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Las principales cuestiones incluyen la ejecución del programa de reforma del Secretario General y de las disposiciones del examen trienal amplio de política, que figuran en la resolución 53/192 de la Asamblea General, de 15 de diciembre de 1998, el seguimiento de las conferencias internacionales y la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre.

## Índice

	<i>Página</i>
I. Ejecución del programa de reforma del Secretario General y de las disposiciones del examen trienal amplio de política .....	3
A. Estructuras y mecanismos .....	3
B. Financiación y recursos .....	5
C. Sistema del coordinador residente .....	5
D. Aplicación del sistema de evaluación común para los países y del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo .....	7
E. Armonización de los programas y procedimientos .....	8
F. Incorporación de una perspectiva de género y equilibrio de género .....	10
G. Fomento de la capacidad .....	12
H. Locales y servicios comunes .....	12
I. Cooperación con el Banco Mundial .....	15
J. Supervisión y evaluación .....	16
K. Indicadores .....	18
II. Seguimiento de las conferencias internacionales .....	18
III. Asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre .....	22
IV. Recomendaciones .....	23

## **I. Ejecución del programa de reforma del Secretario General y de las disposiciones del examen trienal amplio de política**

### **A. Estructuras y mecanismos**

1. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) ha cooperado estrechamente con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas, bajo la dirección del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM), para hacer cuanto sea posible a fin de mejorar los mecanismos de coordinación vigentes. La labor se ha centrado en la participación en instrumentos y estructuras tales como el sistema de evaluación común para los países (ECP) y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), el marco estratégico, el programa de inversiones sectoriales, el enfoque sectorial, el Marco Integral de Desarrollo, y los documentos de estrategia de reducción de la pobreza. Los planes de acción dimanados de las diversas conferencias internacionales, los recientes períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Declaración de las Naciones Unidas para el Milenio y los resultados del examen del Grupo del Secretario General sobre las operaciones de paz de las Naciones Unidas sirven para impartir nuevas directrices a los efectos de una mayor coordinación y colaboración.

2. El GNUM, con la plena y activa participación del FNUAP, ejerce ahora un papel rector en el establecimiento de mecanismos para aumentar la coordinación en las actividades operacionales de las Naciones Unidas sobre el terreno bajo la dirección de los gobiernos anfitriones. Esta labor se ha visto afianzada considerablemente por el hecho de que otras entidades se sumaran al GNUM en los sectores de su competencia y mandato, como es el caso de la Organización de las Naciones Unidas, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en cuestiones relacionadas con la iniciativa de las Naciones Unidas para la educación de los niños. Se prevé que esas relaciones entre organismos especializados y el GNUM han de aumentar la coordinación y la sinergia sobre el terreno, incluso en temas concretos.

3. El FNUAP ha participado activamente en la labor de reestructuración del Comité Administrativo de Coordinación (CAC). Se ha establecido un comité de alto nivel sobre programas a fin de impartir, dentro del mecanismo del GNUM, orientación y supervisión generales en materia de coordinación y de una ejecución eficaz de los programas en el sistema. Estas funciones adicionales mejorarán la activación del GNUM como centro de coordinación de cuestiones que abarcan a todo el sistema, como puede verse en la función que desempeña en relación con la iniciativa de educación para las niñas encabezada por el UNICEF y la iniciativa para la erradicación de la pobreza encabezada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

4. Los métodos de trabajo del GNUM son revisados y modificados periódicamente a fin de maximizar la eficiencia y la eficacia. Sus planes anuales de trabajo constituyen también instrumentos de planificación anticipada para las reuniones y ayudan a los representantes de los organismos, incluidos los de las categorías más altas, a aprovechar al máximo su tiempo. El sistema de exámenes anuales de la labor del GNUM permite proceder a una evaluación oportuna de la labor realizada y a un análisis racional de la que queda por realizar. Ello contribuye a una mejor utilización del sistema de gestión según los resultados que aplican el FNUAP y otros organismos. La preparación y puesta en práctica del marco de financiación plurianual ha

servido de oportunidad para afianzar la aplicación en el Fondo de un enfoque basado en los resultados, que incluye la gestión y planificación estratégica, la supervisión, la evaluación y la rendición de cuentas. El FNUAP ha contribuido a los mecanismos de difusión de conocimientos mediante su participación activa en la red de información sobre los programas, la red de coordinadores residentes de las Naciones Unidas y DevLink, programas de Internet que permiten a los miembros del GNUM aprovechar la experiencia de otros y facilitan las iniciativas y los intercambios. DevLink es un sitio nuevo, instalado en diciembre de 2000, que proporciona apoyo sustantivo a los equipos de las Naciones Unidas en los países en cada uno de los temas prioritarios del GNUM, a saber, género, derechos humanos, educación de las niñas y pobreza.

### **Problemas observados y experiencia adquirida**

5. El grado de coordinación sobre el terreno varía en los distintos países. Se ha planteado en particular la cuestión de la sensibilidad de los organismos especializados que participan en el sistema de coordinadores residentes. Si bien el GNUM ha tomado iniciativas tales como la de promover el Grupo de Trabajo sobre el Cuerno de África, encabezado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), queda bastante por hacer para crear un sentido de identificación entre los integrantes del sistema de las Naciones Unidas.

6. La función y la labor del GNUM son objeto de examen constante. El GNUM, reconociendo los posibles problemas que entraña la institución de mecanismos múltiples para facilitar su labor, ha instituido un examen anual de sus grupos de trabajo y de los planes anuales detallados de trabajo para cada uno de ellos. Al pasar revista a la labor del GNUM en el marco del CAC se ha hablado, entre otras cosas, de la posibilidad de establecer cláusulas de extinción con miras a simplificarla y racionalizarla. Asimismo, está pidiendo al GNUM que preste servicios al sistema de las Naciones Unidas en su sentido más amplio a fin de estimular una mayor participación y un sentido de identificación. El CAC ha procurado en particular evitar que se recargue la labor de las oficinas sobre el terreno y ha insistido en la necesidad de que las notas, declaraciones u otras directrices proporcionadas a esas oficinas tengan un claro valor añadido.

7. El FNUAP asigna gran importancia al estudio y análisis de sus informes sobre el terreno, especialmente en los aspectos relacionados con las cuestiones de coordinación. El nuevo formato para la presentación de informes anuales alienta a las oficinas en los países a referirse sistemáticamente en ellos a los progresos realizados. El estudio y el análisis de los informes del coordinador residente y los informes del FNUAP sobre el terreno sirven también para aprovechar las lecciones extraídas y las prácticas recomendadas a los efectos de obtener información y lograr una difusión más amplia. Esta labor apunta concretamente a mejorar los informes de los coordinadores residentes que se utilizan, entre otras cosas, como parte de examen de su desempeño y el de los equipos en los países. Como parte de una reestructuración interna, y para lograr una mejor gestión basada en los resultados, el Fondo está instituyendo mecanismos institucionales para maximizar la coordinación sobre el terreno y la interacción periódica entre sus representantes sobre el terreno. El FNUAP está estableciendo asimismo una dependencia en la sede para difundir información y consolidar la red de difusión de conocimientos en toda la organización.

### Recomendaciones

8. El Consejo tal vez desee:

a) *Tomar nota* de los progresos realizados por los fondos y los programas en la aplicación de las recomendaciones del examen trienal de política;

b) *Tomar nota* de los positivos acontecimientos en relación con las actividades del GNUD;

c) *Alentar* una mayor cooperación entre los miembros del GNUD y los demás miembros del sistema de las Naciones Unidas a los efectos de una mayor coordinación.

## B. Financiación y recursos

9. La Junta Ejecutiva, en su decisión 98/24, pidió que se celebrara una conferencia de promesas de contribuciones en el año 2000 para que los recursos ordinarios fueran más predecibles y para tratar de distribuir mejor la carga entre los donantes. En ese año, 16 países anunciaron promesas plurianuales. Varios países anunciaron también que aumentarían sus contribuciones al FNUAP y algunos de los aumentos eran considerables. La situación del FNUAP en cuanto a los recursos ha mejorado en general. En el año 2000, las contribuciones para recursos generales aumentaron en un 5,1% en comparación con 1999 y, al 31 de diciembre de 2000, 102 gobiernos habían prometido por escrito contribuciones al FNUAP. En el mismo año se registró también un gran aumento de las contribuciones voluntarias de gobiernos. Si bien los fondos complementarios constituyen una valiosa fuente de recursos tan necesarios para el desarrollo, hay que insistir en que los recursos ordinarios constituyan los cimientos de las operaciones del programa del Fondo y son esenciales para mantener el carácter universal y multilateral de su labor.

### Recomendaciones

10. El Consejo tal vez desee:

a) *Alentar* a los Estados Miembros a que aumenten sus contribuciones a los recursos básicos de los fondos y programas;

b) *Alentar* a que se contraigan compromisos plurianuales para una mejor marcha de los programas orientados al logro de los resultados.

## C. Sistema del coordinador residente

11. El FNUAP atribuye una elevada prioridad a la evaluación del funcionamiento de los equipos de las Naciones Unidas en los países y a la necesidad de que sus representantes trabajen como integrantes de esos equipos. El FNUAP sigue estando representado en los organismos que supervisan el sistema del coordinador residente, que consisten en el Subgrupo del GNUD sobre cuestiones relacionadas con el coordinador residente, el Comité Interinstitucional de selección de coordinadores residentes, el Comité Directivo Interinstitucional sobre la evaluación de la competencia del coordinador residente y el Subgrupo del GNUD sobre capacitación.

12. En el seno del GNUM se siguen tomando disposiciones para afianzar el sistema del coordinador residente y el FNUAP sigue tratando también de que su personal calificado ocupe puestos de coordinador residente. En la actualidad, 32 de los 130 puestos de coordinador residente (aproximadamente un 25%) son ocupados por mujeres y se espera que la situación mejore en 2001. A pesar de los esfuerzos de todos los organismos, el número de coordinadores residentes que no pertenecen al PNUD sigue estando por debajo del 20% del total.

13. En el año 2000, el representante del FNUAP en el Subgrupo sobre cuestiones relacionadas con el coordinador residente trató de que éste se centrara en la necesidad de mejorar la gestión de la lista de candidatos a coordinador residente y de afinar los requisitos en materia de evaluación de la competencia. El Fondo participó activamente en la formulación de la política relativa a la selección de los coordinadores residentes, incluida la categorización de los perfiles de los ex coordinadores residentes, los actuales coordinadores residentes y los que se consideran aptos para desempeñar el cargo.

14. Entre otras cuestiones comunes relativas al sistema del coordinador residente se incluía la de evaluar mejor su desempeño, profesionalizar más la base sobre la cual se adjudicarían nuevos contratos para la selección de una empresa calificada que pudiese proceder a la evaluación de la competencia en todo el sistema y ampliar más las posibilidades para que el puesto de coordinador residente constituya una verdadera opción de carrera abierta a cualquier funcionario calificado del sistema de las Naciones Unidas. El examen de esta cuestión continúa, las reformas instituidas en el sistema de coordinador residente en 1999 se han arraigado y el proceso general sigue mejorando. Habida cuenta de que ha terminado el primer período experimental para la evaluación de la competencia, resulta oportuno considerar qué ajustes hay que introducir. En primer lugar se encuentra la selección de una empresa que pueda atender en la forma más profesional y con la mejor relación costo-eficacia las necesidades de los fondos, los organismos y los programas en cuanto a la selección de candidatos al puesto de coordinador residente. A ese respecto, sería conveniente seleccionar una organización o una empresa internacional cuyas metodologías y técnicas de evaluación se ajustaran en gran medida a las necesidades y al cometido de las Naciones Unidas.

15. Una mejor evaluación de los coordinadores residentes era uno de los ajustes que se consideraba necesario a los efectos del funcionamiento eficaz del sistema de coordinador residente en 2000. La cuestión fue examinada por cada uno de los grupos correspondientes y, en las respectivas deliberaciones, el FNUAP manifestó su apoyo a la institucionalización de las evaluaciones mediante información proporcionada por los equipos de las Naciones Unidas en los países y a un nuevo formulario de evaluación del desempeño que formaría parte del informe anual del coordinador residente. Cabe esperar que en el próximo año estas iniciativas se conviertan en características ordinarias del proceso de evaluación.

16. La Subdivisión de Capacitación del FNUAP participó activamente en el Grupo de Trabajo interinstitucional sobre capacitación. La Subdivisión, por conducto de sus deliberaciones y su labor de capacitación y orientación, contribuyó a preparar el programa de la reunión de información para quienes ocupaban por primera vez el puesto de coordinadores residentes, que tuvo lugar en noviembre de 2000.

### **Problemas observados y experiencia adquirida**

17. El FNUAP apoya plenamente una acción más vigorosa para alcanzar el objetivo de aumentar el número de coordinadoras residentes. En ese contexto, habría que ampliar las posibilidades de movilidad e impartir capacitación a candidatas calificadas.

### **Recomendaciones**

18. El Consejo tal vez desee:

a) *Reafirmar* la necesidad de ampliar el número de candidatos a puestos de coordinadores residentes y de que haya en ellos un mejor equilibrio entre hombres y mujeres;

b) *Destacar* la importancia del informe anual y el plan de trabajo del coordinador residente;

c) *Fomentar* una mayor transparencia en el proceso relativo a la colocación de coordinadores residentes.

## **D. Aplicación del sistema de evaluación común para los países y del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo**

19. El FNUAP ha participado activamente en la labor encaminada a consolidar el proceso de evaluación común para los países (ECP) y del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). El objetivo fijado en el GNUM era que para finales del año 2000 el Marco de Asistencia hubiese terminado o estuviese en curso de preparación en 32 países y ese número llegase a 43 para finales de 2001. Se esperaba que 57 países terminasen la ECP para fines de 2001 y hubiese en curso otras 55. Se prevé terminar para finales de 2001 un total de 26 ECP/MANUD. Se ha establecido la red de aprendizaje de la ECP y el MANUD como mecanismo en el cual se examinan en todo el sistema los procesos correspondientes a fin de extraer y difundir lecciones y prácticas recomendadas.

20. Tras la inclusión de la ECP y el MANUD como parte integrante del proceso de programación del FNUAP, éste se ha preocupado en particular de estudiar la calidad de los documentos preparados hasta ahora en la ECP y el MANUD y de hacer llegar sus observaciones a sus homólogas en el terreno y a la red de aprendizaje. El FNUAP ha hecho un esfuerzo concertado por simplificar sus procesos de programación a fin de que sus representantes en los países puedan aportar a los procesos de la ECP y el MANUD el tiempo y los recursos necesarios para obtener productos de calidad. En apoyo de lo que antecede, el FNUAP ha enviado una nota de orientación a sus oficinas en los países a fin de velar por que la ECP y el MANUD comprendan cuestiones normativas y de programas pertinentes al mandato del Fondo de manera que puedan servir de sólida base para la preparación de los programas del FNUAP en los países. Asimismo, la Junta Ejecutiva ha pedido al FNUAP (decisión 2000/12) que establezca un grupo de trabajo con sus asociados en el GNUM a fin de formular un proceso común de aprobación de programas en los países y ha iniciado este proceso con el PNUD, el UNICEF y el Programa Mundial de Alimentos (PMA). Ello consolidará más la armonización de los procesos de programación, incluida la financiación oportuna de los procesos de la ECP y el MANUD.

21. El FNUAP ha seguido participando activamente en los diversos comités y subcomités del GNUM y en un examen interinstitucional de las demoras en la aplicación de la ECP y el MANUD, así como de las necesidades de apoyo para completarlos oportunamente.

#### **Problemas observados y experiencia adquirida**

22. El FNUAP ha participado en el examen de las dificultades con que se ha tropezado en las oficinas en los países para ajustarse al calendario programado. En una reunión a ese respecto, se encomendó a los directores de división de los programas del PNUM, el FNUAP, el PMA y el UNICEF que prepararan un plan de acción para mejorar la situación. Se llegó a la conclusión de que los equipos en los países tenían que cumplir los requisitos de cada organismo en cuanto a la preparación de los programas en el país y ello les dejaba poco tiempo para cumplir los requisitos interinstitucionales y de todo el sistema, tales como los relativos al ECP/MANUD. Parecían haber contribuido a la demora la falta de un sentido de identificación con el proceso y la falta de coordinación suficiente en cuanto a los plazos en los programas. En algunos casos, la falta de una dirección eficaz de los equipos había contribuido también a las demoras.

23. El FNUAP ha hecho sugerencias para mejorar el proceso, en las que se ha referido a la necesidad de que los directores regionales tomaran medidas progresivas y observaran sus resultados y de que se prestara mayor apoyo a la oficina del GNUM a los efectos de proceder por conducto de la red de coordinadores residentes a una supervisión intensiva y a la presentación mensual del informe sobre la situación. El Grupo de Trabajo del GNUM sobre la armonización de los procesos de aprobación de programas, encabezado por el FNUAP, propondrá medidas concretas para racionalizar los procesos y consolidar la integración del ECP/MANUD en los respectivos procedimientos de programación. Cada vez se aprovechan más las prácticas recomendadas, entre ellas la utilización en otros países de modelos de aplicación del ECP/MANUD que hayan arrojado buenos resultados. Se están realizando también otros estudios para determinar las características de un proceso positivo del ECP/MANUD.

#### **Recomendaciones**

24. El Consejo tal vez desee:

- a) *Tomar nota* de la marcha de la ejecución del proceso del MANUD/ECP;
- b) *Instar* a los fondos y programas a que sigan tratando de racionalizar y simplificar sus procesos de programación y de reducir el tiempo necesario para llevarlos a cabo.

### **E. Armonización de los programas y procedimientos**

25. El FNUAP ha participado activamente en la labor del GNUM destinada a armonizar los ciclos en los países en que se realizan programas que cumplan los requisitos para ello. Para fines de 2000, unos 93 países tenían ciclos armonizados de los programas y, para 2004, la armonización comprenderá al 90% del número total de los países en que se realizan programas. La armonización redundará en beneficio de la operacionalización de los programas y sus efectos en cada país.

26. El FNUAP ha participado en la labor del GNUM en apoyo de la armonización de diversas formas, entre otras, la preparación de notas de orientación para el personal sobre el terreno como, por ejemplo, la primera nota del GNUM relativa a definiciones de procesos y productos para aumentar la colaboración entre los programas y el GNUM y la nota siguiente, relativa a la preparación de proyectos o programas conjuntos, emitida en julio de 2000.

27. Se están tomando disposiciones para revisar los procedimientos aplicables a los exámenes conjuntos a mitad de período de los programas y los Marcos de Asistencia en cada país y varios equipos en los países están actualmente poniéndolos a prueba en el terreno. Se espera distribuir a principios de 2001 los procedimientos revisados. Se espera también que la armonización de los ciclos de los programas y la utilización de exámenes conjuntos de mitad de período alivien las exigencias y las cargas que pesan actualmente sobre los países en que se realizan los programas.

28. Dentro del GNUM, el FNUAP ha aportado su contribución a la tarea de revisar, simplificar y armonizar los procedimientos aplicables al personal nacional de proyectos contratado por diferentes organizaciones de las Naciones Unidas. Un grupo especial del GNUM está revisando las prácticas y los procedimientos actuales de algunos equipos de las Naciones Unidas en los países como, por ejemplo, las escalas de sueldos, las dietas, las modalidades contractuales y de contratación, el seguro y los métodos de evaluación del desempeño. Se está tratando en forma concertada de dar forma definitiva a las notas de orientación y difundirlas a la brevedad posible para todos los equipos de las Naciones Unidas en los países.

#### **Problemas observados y lecciones adquiridas**

29. Si bien se ha llegado a un grado considerable de armonización, queda mucho por hacer para aliviar la carga que pesa sobre las oficinas en los países y los homologos nacionales. Las demoras en la puesta en práctica de la ECP/MANUD han impedido aprovechar oportunidades de establecer programas más coordinados. El FNUAP sigue estudiando las formas de simplificar más los procedimientos y las prácticas vigentes, sin perjuicio de un grado adecuado de calidad y rendición de cuentas. Entre los ámbitos que se estudian cabe mencionar la simplificación de la documentación, la racionalización de los requisitos en materia de presentación de informes y la coordinación de los procesos de programación en el país, tales como los exámenes de mitad de período, la preparación del programa del país y la ejecución del programa.

#### **Recomendaciones**

30. El Consejo tal vez desee:

a) *Tomar nota* del mayor grado de armonización a que han llegado los miembros del GNUM;

b) *Alentar* a que se sigan tomando disposiciones para simplificar y armonizar los procedimientos administrativos y de programación y para realizar exámenes conjuntos de mitad de período;

c) *Pedir* a las organizaciones que integran el GNUM que intensifiquen los esfuerzos por seguir supervisando la armonización de los programas en los países;

d) *Instar* a las organizaciones que integran el GNUM a que procuren una mayor uniformidad en todos los aspectos del ciclo del programa.

## **F. Incorporación de una perspectiva de género y equilibrio de género**

31. El PNUD ha colaborado plenamente en la aplicación del plan de mediano plazo a nivel de todo el sistema para el adelanto de la mujer, 1996-2000. El FNUAP sigue teniendo muy en cuenta el mandato de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de promover la igualdad y equidad entre los géneros, dar poder a la mujer, erradicar todos los tipos de violencia contra la mujer y velar por que la mujer pueda controlar su fecundidad. Con el Marco de Financiación Plurianual, el FNUAP ha identificado concretamente la tarea de dar poder a la mujer y llegar a la igualdad entre los géneros como uno de sus objetivos y, al mismo tiempo, sigue incorporando en todo su programa una perspectiva de género. El Marco plurianual constituye un importante instrumento para supervisar los resultados en esta materia. Las actividades concretas han consistido en las siguientes:

a) Observar el cumplimiento y la utilización de las directrices del FNUAP sobre el apoyo a la incorporación de las cuestiones de género en los programas relativos a la población y el desarrollo para comprobar que la perspectiva de género se haya tenido debidamente en cuenta en los tres ámbitos básicos de programación, esto es, la salud reproductiva, incluida la planificación de la familia y la higiene sexual, las estrategias en materia de población de desarrollo y la promoción;

b) Revisar el sistema de clasificación de las actividades del programa para poder detectar y observar mejor cómo se asignan recursos del Fondo a cuestiones de género en los tres ámbitos básicos de programación;

c) Tomar más disposiciones en cada país para fomentar la capacidad nacional en materia de cuestiones de género por conducto de los equipos nacionales de servicios técnicos, y dar forma definitiva a un completo manual de capacitación sobre género, población y desarrollo a fin de facilitar el fomento de esa capacidad;

d) Realizar estudios sobre cuestiones tales como la erradicación de la mutilación genital femenina, la violencia contra la mujer y la niña, la socialización de los niños, las estrategias para una mayor participación del hombre en el ámbito de la salud reproductiva y sexual y las consecuencias para la mujer de la epidemia del VIH/SIDA.

32. El FNUAP, en atención a la necesidad de tener en cuenta una cuestión fundamental que se está planteando, ha preparado un manual para el personal de la salud sobre la violencia por razones de género. El manual servirá para colmar una laguna que existe en la prestación de servicios de salud reproductiva.

33. En el plano interinstitucional, el FNUAP ha participado activamente en el grupo de trabajo del Comité Interinstitucional sobre la mujer y la igualdad entre los géneros, encargado de la incorporación de la igualdad entre los géneros en el proceso presupuestario en el sistema de las Naciones Unidas. El FNUAP ha estado encargado en el Comité Interinstitucional del procesamiento y el análisis de datos a los efectos de pasar revista a la función de centro de coordinación en el sistema de las Naciones Unidas para las cuestiones de género. Los resultados de este estudio sirvieron de insumo para el proceso Beijing+5.

34. El FNUAP participó en los preparativos y los procesos que culminaron con el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al examen quinquenal de la Conferencia de Beijing e hizo aportaciones a esos preparativos y procesos. Preparó el instrumento operacional que habían de utilizar los países para presentar informes acerca de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Organizó además una mesa redonda sobre los órganos establecidos en virtud de tratados de derechos humanos y la cuestión de la salud de la mujer desde el punto de vista de los derechos humanos, prestando especial atención a los derechos reproductivos, la salud reproductiva y la higiene sexual.

35. El FNUAP es miembro de todos los grupos de trabajo interinstitucionales. Se preparó una propuesta relativa a las medidas concretas que había que adoptar para poner en práctica la resolución del Consejo de Seguridad relativa a la mujer como elemento de consolidación de la paz y como víctima de los conflictos armados. El FNUAP ha hecho aportaciones al subgrupo del CIMIG sobre buenas prácticas, como la de organizar debates sobre el tema como parte de las actividades del examen quinquenal de la Conferencia de Beijing y publicar un documento sobre prácticas recomendadas en materia de incorporación de la perspectiva de género en el marco de la población y el desarrollo.

36. El FNUAP preside el grupo de trabajo del GNUM que está estudiando la utilización del marco de indicadores de la ECP en unos 30 países y está evaluando, entre otras cosas, en qué forma y en qué medida se ha procedido a la incorporación de cuestiones de género en la utilización de indicadores por país.

37. El FNUAP prestó apoyo a la Coalición Internacional sobre la Salud de la Mujer, organización no gubernamental que lleva a cabo diversas actividades de promoción, entre ellas la movilización de otras organizaciones no gubernamentales y de grupos de mujeres para hacer aportaciones al proceso de examen quinquenal de la Conferencia de Beijing.

38. En cuanto al equilibrio entre hombres y mujeres en el FNUAP, el Fondo ha asignado siempre especial importancia a la contratación de mujeres cualificadas para puestos del cuadro orgánico. Como resultado de este empeño y de los esfuerzos concertados del Fondo, actualmente hay un 50% de funcionarias en el cuadro orgánico. Esa cifra incluye cinco mujeres que ocupan cargos de categoría D-2, de un total de ocho puestos de esa categoría en todo el Fondo. El FNUAP ha preparado directrices para el programa en que se insiste sobremanera en la incorporación en todas las actividades de una perspectiva de género. En las directrices se indican claramente los objetivos, las tareas y la responsabilidad por la incorporación de una perspectiva de género en todas las categorías y se parte de la premisa de que la puesta en práctica de los principios de alcanzar la igualdad y equidad entre los géneros y dar poder a la mujer es esencial para concretar y garantizar los derechos de hombres y mujeres en materia de salud reproductiva e higiene sexual.

#### **Problemas observados y experiencia adquirida**

39. Habida cuenta de la índole de su mandato y del enfoque de sus programas, el FNUAP tiene plena conciencia de la importancia de que haya un equilibrio entre hombres y mujeres en sus representantes sobre el terreno. Por lo tanto, seguirá haciendo cuanto esté a su alcance por contratar mujeres cualificadas para que lo representen en los países.

**Recomendaciones**

40. El Consejo tal vez desee:

a) *Tomar nota* de los logros del FNUAP en cuanto a la incorporación de una perspectiva de género;

b) *Exhortar* a que se redoblen los esfuerzos para acelerar los avances en esta materia aprovechando la experiencia adquirida y las conclusiones extraídas en el proceso de examen quinquenal del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

**G. Fomento de la capacidad**

41. El FNUAP aportó una contribución a la preparación de la nota de orientación del CAC sobre fomento de la capacidad que fue aprobada en abril de 2000 y distribuida a todos los representantes en los países. La nota contiene un conjunto convenido de elementos de orientación de las Naciones Unidas destinados a destacar la importancia del fomento de la capacidad en las actividades operacionales del sistema.

**Problemas observados y experiencia adquirida**

42. El FNUAP ha prestado sistemáticamente especial atención al fomento de la capacidad a nivel de país. La labor en esta materia es compleja y el FNUAP ha hecho todo lo posible, especialmente en el curso del proceso de examen quinquenal del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, por aprovechar las lecciones extraídas y difundirlas a otros asociados del sistema. Los equipos del FNUAP de apoyo en el país han desempeñado una función esencial en la labor de consolidar el fomento de la capacidad en los países. El Fondo sigue colaborando con una gran variedad de asociados, labor en que se utilizan distintas técnicas, entre ellas las técnicas de participación para la evaluación y supervisión de la capacidad.

43. El FNUAP presta apoyo a su personal sobre el terreno que realiza actividades de fomento de la capacidad mediante, entre otras cosas, capacitación y orientación adecuadas. El Fondo ha sido sistemáticamente partidario de aumentar las evaluaciones interinstitucionales y temáticas en este ámbito.

**Recomendaciones**

44. El Consejo tal vez desee:

a) *Estimular* la difusión de monografías y evaluaciones relativas al fomento de la capacidad;

b) *Estimular* la difusión de metodologías y marcos en materia de fomento de la capacidad;

c) *Instar* a que se tomen nuevas disposiciones para proseguir las evaluaciones temáticas interinstitucionales en esta materia.

**H. Locales y servicios comunes**

45. Hasta la fecha, el Secretario General ha inaugurado o designado 37 casas de las Naciones Unidas. El Subgrupo de Locales y Servicios Comunes del GNUD

examina periódicamente las propuestas de equipos de países y les ha proporcionado asesoramiento y orientación en la labor de establecer locales comunes o casas de las Naciones Unidas. El Subgrupo examinó 51 propuestas en 1998 y 58 en 1999, además de realizar 13 misiones sobre el terreno en 1999.

46. Las Juntas Ejecutivas de las cuatro organizaciones que integran el Comité Ejecutivo del GNUD fijaron el objetivo de establecer en 2000 cinco casas de las Naciones Unidas. Para alcanzar ese objetivo y el de establecer otras cinco en 2001, el Subgrupo ha colaborado estrechamente con los equipos en los países para que encontrasen posibles oportunidades de establecer casas de las Naciones Unidas y le presentaran propuestas para su examen. En el año 2000, se ha hecho un poco más lento el ritmo con que se presentan propuestas al Subgrupo, primordialmente porque ya se han examinado las posibilidades relativamente fáciles de establecer casas de las Naciones Unidas y, en el curso del bienio 1998-1999, se han designado casas de las Naciones Unidas en los lugares que reunían los requisitos para ello. En reconocimiento de lo que antecede, el Subgrupo ha hecho un esfuerzo especial por encontrar posibilidades de establecer casas de las Naciones Unidas. En junio de 2000, el Subgrupo indicó 43 países que ofrecían esa posibilidad. Se recibió un número reducido de respuestas a las solicitudes hechas a coordinadores residentes en relación con la posibilidad de establecer casas de las Naciones Unidas y las nuevas propuestas están en trámite.

47. En el año 2000 se siguieron preparando documentos uniformes y directrices generales para ayudar a los equipos en los países a llevar a la práctica el programa de casas de las Naciones Unidas. Se prevé que esas directrices y documentos ayudarán a los equipos en el proceso de negociación y fomento del consenso entre los integrantes del GNUD en el terreno. El Subgrupo se propone afinar más esas directrices y documentos a fin de ayudar a los equipos en los países a encontrar oportunidades de establecer casas y servicios comunes de las Naciones Unidas.

48. En el año 2000 el Subgrupo examinó un total de 32 propuestas<sup>1</sup> y visitó seis países. Se prevé que, para fines de 2000, habrá otras siete casas de las Naciones Unidas designadas por el Secretario General, con lo que se superará el objetivo de cinco fijadas para el año. Los detalles son los siguientes:

<i>Casas de las Naciones Unidas/2000</i>	<i>Estado</i>
• Gambia	Designada/inaugurada el 28 de abril de 2000
• Bahrein	Presentada al Secretario General para la designación
• Ecuador	Reúne los requisitos para una casa de las Naciones Unidas, en curso de presentación a la oficina del Secretario General para su designación
• Botswana	Igual
• Eslovaquia	Igual
• Namibia	Igual
• Trinidad y Tabago	Igual

<sup>1</sup> Angola, Arabia Saudita, Barbados, Botswana, Chad, Colombia, Côte d'Ivoire, Federación de Rusia, Gambia, Ghana, Guatemala, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Jamaica, Kirguistán, Kuwait, Madagascar, Mongolia, Mozambique, Níger, Nigeria, Panamá, Papua Nueva Guinea, República Dominicana, República Islámica del Irán, Rumania, Senegal, Suriname, Trinidad y Tabago, Venezuela, Viet Nam y Yemen.

49. Sobre la base de las directrices del CAC para la gestión administrativa del coordinador residente en relación con los locales y servicios comunes y por conducto del Grupo de Gestión de Instalaciones y Servicios, el Subgrupo del GNUM ha venido preparando instrumentos y orientación acerca del establecimiento de servicios comunes. El Subgrupo ha examinado medios de colaborar con las oficinas en los países y alentar a los equipos en los países a adoptar como cuestión de política el principio de los servicios comunes, especialmente en los casos en que ello arroje una ventaja económica demostrada para el sistema de las Naciones Unidas. Como primera medida, por conducto de un estudio a fondo se ha reunido completa información acerca de la situación actual de los servicios comunes en las oficinas en los países. Se han utilizado estos datos para establecer una base de datos sobre servicios comunes en que figure información completa y analítica sobre diversos aspectos de ellos. Utilizando el programa informático *Aperture* se ha establecido un sistema consolidado de gestión de alquileres. El sistema fue instalado en 1997 y 1998 y completado en 1999. Una base de datos común permite compartir información entre las cuatro organizaciones que integran el Comité Ejecutivo del GNUM y facilita así la gestión de los locales de las oficinas en los países.

50. En cuanto a las actividades y los logros en 2000, en marzo de ese año el GNUM organizó un seminario sobre servicios comunes como complemento del estudio al respecto. Al igual que el estudio, el seminario fue financiado por el Departamento del Reino Unido para el Desarrollo Internacional. Veintisiete administradores superiores de operaciones de las cuatro organizaciones que integran el Comité Ejecutivo del GNUM participaron en el seminario, cuyos objetivos principales consistían en examinar los resultados del estudio, evaluar la experiencia hasta la fecha y preparar un proyecto de directrices para establecer operaciones de servicios comunes en los países y hacerlas más eficaces y eficientes.

51. Sobre la base de la información y las prácticas recomendadas presentadas por los administradores de operaciones del sistema de las Naciones Unidas, en abril de 2000 se preparó un proyecto de directrices operacionales que el Grupo de Gestión aprobó en mayo del mismo año. El proyecto de directrices es resultado de un proceso de consulta en distintos niveles con equipos en los países y con sedes de los organismos. El texto de las directrices fue afinado en junio de 2000 y enviado a los equipos en los países para que hicieran sus observaciones. En septiembre de 2000 las directrices fueron presentadas al Grupo de Trabajo del Comité Consultivo en cuestiones de programas y de operaciones, el cual las aprobó en su período de sesiones de septiembre. Las directrices pasarán a formar parte de las directrices del CAC para la gestión administrativa.

52. A fin de mantener el impulso cobrado en cuanto a los servicios comunes, se están tomando medidas para facilitar el establecimiento de servicios comunes a nivel del país. Se está tratando de obtener financiación para una etapa ulterior, con el objetivo tanto de someter a prueba las directrices como de establecer servicios comunes en ocho países a título experimental. Se presentó al Departamento del Reino Unido para el Desarrollo Internacional un documento de concepto y se ha recibido una respuesta positiva. De obtenerse financiación, la ejecución comenzaría a principios de 2001.

53. En el curso del año 2000 se actualizó y mejoró el sistema *Aperture*. Además, durante el mismo año se han seguido preparando informes analíticos de gestión. En la actualidad, el equipo que trabaja en la cuestión está dedicado a:

- Afinar los procedimientos de mantenimiento a fin de mejorar el proceso de entrada de datos por los usuarios;
- Velar por que los usuarios actualicen periódicamente los datos a fin de hacer más precisos los informes de gestión;
- Mejorar la base de datos de manera que pueda incluir no sólo alquileres sino también planos y diseños para su utilización por las oficinas por los países;
- Afinar los campos de información de la base de datos a fin de que se puedan preparar informes de mejor calidad.

#### **Problemas observados y experiencia adquirida**

54. Las conclusiones acerca de los locales y servicios comunes que fueron presentadas a los órganos rectores de las organizaciones que integran el Comité Ejecutivo del GNUD a principios de 1999 en el informe preliminar sobre el programa casas de las Naciones Unidas (documento DP/1999/CRP.5) mantienen su validez.

#### **Recomendaciones**

55. El Consejo tal vez desee:

- a) *Tomar nota* de la metodología adoptada por los integrantes del GNUD en cuanto a los locales y servicios comunes;
- b) *Instar* a que se tomen más disposiciones a los efectos de una gestión, transparencia, rendición de cuentas y relación costo-eficacia comunes e *instar* a que se siga avanzando en esas materias.

## **I. Cooperación con el Banco Mundial**

56. El Fondo colabora estrechamente con el Banco Mundial en varias actividades que se realizan a nivel nacional y mundial. Algunos ejemplos de colaboración entre el FNUAP y el Banco Mundial a nivel mundial son el Programa pro maternidad sin riesgo, cuyo objetivo es movilizar apoyo para que los países puedan alcanzar el objetivo establecido en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de reducir para el año 2000 la tasa de mortalidad derivada de la maternidad a la mitad del nivel que registraba en 1990 y para el año 2015 reducir nuevamente la tasa a la mitad de ese valor; la reforma del sector de la salud, especialmente en relación con las estrategias de participación en los planteamientos sectoriales que servirán para que se asigne un lugar prominente a las cuestiones relativas a la población, la salud reproductiva y el género; y los programas de capacitación sobre población y salud reproductiva del Instituto del Banco Mundial para los funcionarios del Banco Mundial y nacionales de los países con que colabora.

57. A nivel de país, el FNUAP colabora con el Banco Mundial en varias iniciativas consistentes en la compra de anticonceptivos, la capacitación de personal y el suministro de equipo. El FNUAP y el Banco Mundial colaboran en la prestación de asistencia técnica para levantar censos y encuestas de población y promueven conjuntamente el análisis y la utilización de los resultados en la política, los planes y los programas nacionales.

58. En junio de 2000 el FNUAP celebró una importante reunión de consulta con el Banco Mundial para determinar en qué ámbitos era necesario aumentar la cooperación a nivel de país en el África al sur del Sáhara. Uno de los resultados de la consulta fue una carta de intención con el propósito de aumentar, con carácter experimental, la colaboración con algunos países africanos en materia de población y desarrollo, salud reproductiva y cuestiones de género.

#### **Problemas observados y experiencia adquirida**

59. El FNUAP ha hecho todo lo posible por mantener una corriente continua de información y de intercambiar prácticas recomendadas en el contexto de una mejor relación con el Banco Mundial. El FNUAP es consciente de que resulta cada vez más necesario examinar a fondo los resultados obtenidos y la experiencia adquirida, y hace todo lo posible por buscar la mejor manera de optimizar ese intercambio.

#### **Recomendaciones**

60. El Consejo tal vez desee:

- a) *Tomar nota* de las medidas adoptadas por las organizaciones que integran el GNUD para incrementar la colaboración con el Banco Mundial ;
- b) *Instar* a que se adopten más medidas para que haya compatibilidad entre el marco de programación del Banco Mundial y el del sistema de las Naciones Unidas.

### **J. Supervisión y evaluación**

61. En el año 2000 el FNUAP colaboró en diversos proyectos interinstitucionales encaminados a coordinar y mejorar las actividades de supervisión y evaluación y emprendió, además, varias iniciativas para aumentar su propia capacidad de supervisión y evaluación, prestando especial atención al concepto de gestión basada en los resultados. La aplicación del método de marcos lógicos incrementa las actividades de supervisión y evaluación del FNUAP en los países.

62. Se ha impartido a todos los funcionarios de la sede orientación sobre la gestión basada en los resultados, incluidas las técnicas de supervisión y evaluación. Se realizó un examen a fondo de las directrices de programación del FNUAP a fin de determinar formas de reforzar sus componentes de supervisión y evaluación. En el examen se señalaron las secciones de las directrices en que habían que incorporar aspectos de supervisión y evaluación, o ampliar los existentes y se insistió en la necesidad de destacar la importancia de aprovechar la experiencia adquirida y los resultados satisfactorios obtenidos en programas y procesos anteriores. Además, se puso de relieve la necesidad de contar con instrumentos prácticos y orientación que faciliten las actividades de gestión, supervisión y evaluación de programas basadas en los resultados. Esas y otras conclusiones son elementos esenciales para la revisión de las directrices.

63. Se celebró un seminario técnico en el cual miembros de la red de evaluación del FNUAP, asesores de los servicios técnicos en los países y personal técnico de la sede evaluaron la aplicación del método de marcos lógicos en los programas del FNUAP y llegaron a un consenso sobre su aplicación correcta para definir y medir los resultados. Además, los participantes en el seminario llegaron a un acuerdo sobre los elementos prioritarios del conjunto de mecanismos de supervisión y evaluación

que ha de preparar la Oficina de Supervisión y Evaluación y otros miembros de la red de evaluación del Fondo. Desde entonces, se ha hecho un esfuerzo concertado por elaborar esos mecanismos que se darán a conocer, en su mayoría, a principios del año 2001.

64. Se realizaron dos actividades de capacitación, una en África y otra en Asia, que se centraron concretamente en la gestión de programas y de las oficinas en los países. En esos cursos, a los que asistieron cerca de 30 funcionarios de programas de las oficinas del FNUAP en los países, se impartió capacitación sobre los aspectos de fondo y de organización de las actividades de supervisión y evaluación. Se aprovechó también la oportunidad para informar a los funcionarios sobre los resultados obtenidos y la experiencia adquirida en las auditorías externa e interna y otras actividades de supervisión, a fin de mejorar el control interno y la rendición de cuentas.

65. Con respecto a la colaboración interinstitucional, el FNUAP desempeñó una función rectora en un grupo de tareas del Subgrupo de armonización del GNUM que preparó una serie de procedimientos para realizar conjuntamente exámenes de mitad de período en los países. Las directrices, que obedecen al objetivo de establecer un marco para realizar esas actividades conjuntas con los equipos de las Naciones Unidas en los países, están siendo aplicadas con carácter experimental en algunos países seleccionados por el GNUM. El FNUAP, junto con otras organizaciones que colaboraron con las Naciones Unidas, está participando en el examen de la función de evaluación en el marco del UNICEF. El Fondo participará también en una actividad emprendida por el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) para promover el intercambio de información relativas a la labor de evaluación.

#### **Problemas observados y experiencia adquirida**

66. El método de marcos lógicos puede y debería promoverse como instrumento esencial para la supervisión y evaluación de programas. También es un instrumento valioso para aplicar el concepto de gestión basada en los resultados.

67. Cabría pensar que una mayor rendición de cuentas significa una cantidad desproporcionada de informes. Por lo tanto, es importante que los requisitos para la presentación de informes se centren en elementos esenciales que puedan atender a las necesidades de rendición de cuentas y garantía de calidad.

68. Cabe señalar que los planteamientos sectoriales y la programación conjunta pueden plantear dificultades con respecto a la medición de los resultados y su atribución a los respectivos organismos.

69. Hay que subrayar la importancia de aplicar en las actividades de evaluación métodos de participación que pueden servir para que los participantes en la evaluación se identifiquen con ella y para facilitar la aplicación de las recomendaciones.

#### **Recomendaciones**

70. El Consejo tal vez desee:

a) *Tomar nota* de la labor que realiza el FNUAP para aumentar su capacidad de supervisión y evaluación;

b) *Destacar* la necesidad de que los equipos de las Naciones Unidas en los países coordinen y simplifiquen la presentación de informes sobre los resultados;

c) *Instar* a las organizaciones de las Naciones Unidas a que colaboren en la capacitación de personal, incluida la del personal nacional de contraparte y de otros funcionarios públicos, en cuestiones relacionadas con las actividades de supervisión y evaluación basadas en los resultados.

## **K. Indicadores**

71. El FNUAP siempre ha reconocido que la medición de los resultados y los logros es uno de los factores más importantes para evaluar la utilidad de los programas para los países en que se ejecutan. El FNUAP preside el grupo especial interinstitucional del GNUM que está estudiando la utilización en los países del sistema de evaluación común y evaluando la utilización de indicadores en la ECP. La primera etapa de la labor consistió en solicitar información de las oficinas de las Naciones Unidas en los países sobre la situación actual con respecto a la evaluación común y sobre los procesos utilizados para configurar la estructura de indicadores. El FNUAP está prestando asistencia en la preparación de los documentos solicitados para la celebración de una reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas de los miembros del GNUM en que se evaluarán los avances logrados en la materia. La adopción de otras medidas dependerá de la información que proporcionen los Estados Miembros.

## **II. Seguimiento de las conferencias internacionales**

72. El FNUAP asigna gran importancia a las actividades de seguimiento de las conferencias internacionales, cumbres y períodos extraordinarios de la Asamblea General de las Naciones Unidas. El FNUAP está empeñado en promover los programas de las principales conferencias de las Naciones Unidas celebradas en el decenio de 1990 y colabora con organismos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para promover y apoyar la aplicación de los respectivos programas, plataformas y planes de acción aprobados en ellas. El FNUAP ha contribuido también a los exámenes quinquenales de esas conferencias y ha participado en ellos, promoviendo en particular la integración de las cuestiones de población, salud reproductiva y de género en los programas de desarrollo.

73. El FNUAP está encargado de coordinar la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD). Además de ocuparse del mandato de la Conferencia, el FNUAP ha prestado apoyo al seguimiento de otras conferencias importantes de las Naciones Unidas, especialmente en cuestiones relacionadas con su propio mandato tales como: la salud reproductiva; la igualdad de género; la ampliación de los medios de acción de la mujer; la reducción de la mortalidad en la niñez y la mortalidad materno-infantil; la prevención del VIH/SIDA; la erradicación de la pobreza; el fortalecimiento de los mecanismos de colaboración con la sociedad civil y la movilización de recursos para los programas de población y desarrollo.

74. El FNUAP desempeña una función importante en la promoción de los objetivos de la CIPD y las actividades esenciales convenidas durante el examen quinquenal de los objetivos de la Conferencia celebrado en 1999, y presta asistencia a los países en el logro de esos objetivos. El FNUAP, mediante sus programas por países y multinacionales, presta asistencia a los países en el logro de los objetivos estable-

cidos en la Conferencia y en la evaluación de los progresos alcanzados en el logro de esos objetivos en cuestiones tales como: la educación básica para todos, especialmente de las niñas; la atención primaria de la salud, incluida la salud reproductiva; los servicios sociales básicos para todos; la ayuda de emergencia; la seguridad alimentaria; la protección del medio ambiente; los derechos humanos; los asentamientos humanos y la erradicación de la pobreza.

75. El FNUAP, en su calidad de presidente del Equipo de Tareas del CAC sobre servicios sociales básicos para todos, colabora con otros organismos y organizaciones de las Naciones Unidas con el propósito de fortalecer los mecanismos de seguimiento del sistema para prestar asistencia coordinada en los planos nacional y regional. Como parte del Equipo de Tareas, el FNUAP mantiene estrechos contactos con otras iniciativas de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta los compromisos y recomendaciones de los respectivos programas, plataformas y planes de acción de la CIPD, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos y la Cumbre Mundial sobre la Alimentación.

76. El Equipo de Tareas del CAC presta apoyo coordinado al sistema de coordinador residente y a los equipos de las Naciones Unidas en los países a fin de que puedan ayudar mejor a los países a formular normas, planes y programas nacionales concretos para alcanzar los objetivos de la Conferencia. En octubre del año 2000 el Equipo de Tareas concluyó la revisión de algunas directrices y la elaboración de directrices nuevas para el sistema de coordinador residente de las Naciones Unidas en las esferas siguientes: la salud sexual y reproductiva de los adolescentes; la educación básica, prestando especial atención a las disparidades basadas en el género; la reducción de la tasa de mortalidad derivada de la maternidad; la salud reproductiva y el VIH/SIDA. El FNUAP participa activamente en los proyectos de reforma del Secretario General y, por conducto del GNUD, ha contribuido activamente a la preparación de estrategias de acción para reducir a la mitad el nivel de pobreza extrema y promover la educación de las niñas. El FNUAP preside, además, el Grupo de Trabajo del GNUD sobre la utilización del marco de indicadores de la ECP para observar los progresos realizados en el logro de los objetivos generales establecidos en las conferencias.

77. El FNUAP hizo aportes fundamentales para el proceso de examen quinquenal de la Conferencia de Beijing. En las reuniones preparatorias, el Fondo desempeñó una función activa al procurar que se incluyeran en el informe final los acuerdos concertados en el examen quinquenal de la aplicación del Programa de Acción de la CIPD. El FNUAP también proporcionó apoyo financiero para la Base de Datos sobre Indicadores y Estadísticas sobre la Mujer (Wistat), preparada por la División de Estadística de las Naciones Unidas, y para la publicación del documento titulado *World's Women 2000: Trends and Statistics*, preparado junto con el proceso de examen quinquenal de la Conferencia de Beijing.

78. El FNUAP colabora también con los organismos más importantes de las Naciones Unidas y otras entidades competentes en el seguimiento de la CNUMAD mediante el sistema de entidades de coordinación de actividades e iniciativas a nivel mundial en cuestiones relacionadas con los servicios sociales básicos, el envejecimiento, las

cuestiones de género, la juventud, la salud, los derechos humanos, la educación, el VIH/SIDA, la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible, con el fin de destacar los vínculos que existen entre las cuestiones de población y la salud reproductiva, una mejor calidad de vida, la reducción de la pobreza y la creación de un entorno adecuado. Además, el FNUAP, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), está tratando de concertar acuerdos especiales y obtener nuevos recursos para emprender un proyecto mundial sobre los vínculos entre las cuestiones de población y el medio ambiente, que haga especial hincapié en las cuestiones de género. En el contexto del examen decenal de la CNUMAD, la tarea consiste en emprender iniciativas que tengan en cuenta más eficazmente los complejos vínculos que existen entre la población, la pobreza y el medio ambiente.

79. El FNUAP continúa buscando nuevas formas de aumentar la coordinación y la colaboración mediante actividades en todo el sistema, como la ECP, el MANUD y el marco integral de desarrollo, y pone de relieve los vínculos existentes entre los temas de especial interés de la CNUMAD y los del examen quinquenal de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Asimismo, el FNUAP continúa colaborando estrechamente con la División de Población y la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas. Por ejemplo, ha organizado el examen quinquenal de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo con la División de Población. El Fondo sigue colaborando con la División de Población y otros organismos competentes en el ámbito de la migración internacional. Al colaborar con la División de Estadística, el Fondo apunta a fomentar la capacidad de los países para la reunión y el análisis de datos, así como fortalecer los sistemas nacionales de estadística, especialmente en relación con los censos de población y los estudios demográficos. El FNUAP ha destacado la gran necesidad de contar con datos e indicadores fidedignos para supervisar los progresos logrados en el cumplimiento de los objetivos de las conferencias.

80. En el marco normativo del Fondo, la prevención de las enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA, continúa siendo un componente integral de la salud reproductiva. El FNUAP colabora estrechamente en cada país con los asociados de las Naciones Unidas, los organismos internacionales, los homólogos nacionales y las organizaciones no gubernamentales para apoyar la prevención de las enfermedades de transmisión sexual y el VIH/SIDA. Una parte considerable del apoyo prestado por el FNUAP dentro de la mayor parte de los programas que se ejecutan en los países se destina a prevenir las infecciones por el VIH. Este apoyo ha ido aumentando a lo largo de los años. Por ejemplo, en 1999, el FNUAP apoyó las actividades de prevención del VIH/SIDA en 138 países, en comparación con 131 en 1998 y 41 en 1991. Estas actividades abarcan las actividades de prevención para jóvenes organizadas en 133 países y las actividades o proyectos de información, educación y comunicación que se realizan en 131 países. En 132 países, el FNUAP ha apoyado distintas actividades de capacitación e información para el personal de los servicios de salud reproductiva, el personal de salud, consejeros, maestros, mujeres dirigentes y dirigentes de las comunidades, incluidos parlamentarios. El Fondo también apoya el suministro de preservativos para el hombre y para la mujer.

81. El FNUAP está empeñado en proteger a los jóvenes y los adolescentes, uno de los grupos más vulnerables de la población. Las actividades de promoción y de información, educación y comunicación encaminadas a cambiar el comportamiento de los jóvenes, varones y mujeres, continuará siendo un importante componente de la

labor que el Fondo lleva a cabo respecto de prevenir el VIH/SIDA. En la escuela, o en otros ámbitos, los adolescentes deben adquirir conocimientos y aptitudes que les ayuden a tomar decisiones responsables y positivas a lo largo de su vida. El FNUAP contribuye a lograr este objetivo prestando apoyo a las actividades siguientes: la preparación de planes de estudios que contienen información y módulos sobre la salud reproductiva y el VIH/SIDA, las cuestiones de género, la sexualidad y la vida familiar; un mayor acceso a la información, el asesoramiento y los servicios clínicos y la promoción de la participación de los jóvenes en las actividades de promoción.

82. El FNUAP, uno de los siete copatrocinadores del ONUSIDA, mantiene una estrecha relación de colaboración con este programa. El Fondo participa activamente en los grupos temáticos nacionales del ONUSIDA y ha presidido estos grupos en varios países.

### **Problemas observados y experiencia adquirida**

83. La coordinación de las actividades complementarias de las conferencias y las cumbres ha ido propiciando los enfoques temáticos, uno de cuyos objetivos generales ha sido la erradicación de la pobreza. Ello ha servido para establecer objetivos y fines muy diversos, lo que ha requerido una labor adicional para formular directrices con miras a realizar actividades concretas y ejecutar programas en los países. El liderazgo de los países es decisivo para las actividades complementarias de las conferencias, y el FNUAP hace todo lo posible por lograr que en estas actividades participen todas las partes interesadas, en particular los gobiernos.

84. Para llevar a cabo todas esas actividades es fundamental que los miembros del GNUD compartan su experiencia. El FNUAP se ha comprometido a preparar una serie coherente de indicadores en el contexto de la evaluación común para los países y también a aumentar el intercambio de conocimientos mejorando la presentación de informes. Se espera que estas medidas ayuden a evaluar satisfactoriamente los progresos logrados en el cumplimiento de los objetivos de las conferencias.

85. El FNUAP es consciente de la necesidad de dar apoyo político y proporcionar recursos financieros suficientes para las actividades complementarias de las conferencias y centra su labor en esos objetivos.

### **Recomendaciones**

86. El Consejo tal vez desee:

a) *Tomar nota* de los progresos realizados por el GNUD en el seguimiento integrado de las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas;

b) *Instar* a todos los miembros del sistema de coordinadores residentes a que desempeñen plenamente la función que les corresponde en el seguimiento de las conferencias, por ejemplo, la de referirse en sus informes anuales a los progresos realizados;

c) *Reiterar* la importancia de observar el cumplimiento de todos los objetivos de las conferencias;

d) *Exhortar* a los Estados Miembros a que aporten recursos suficientes para aplicar cabalmente las recomendaciones de las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas.

### **III. Asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre**

87. El FNUAP ha seguido trabajando en cuestiones relacionadas con emergencias, teniendo presente que el Consejo no llegó a un acuerdo sobre un documento final en su último período de sesiones sustantivo. El Fondo presta apoyo para la salud reproductiva en situaciones de emergencia y de crisis porque considera que hay que atender a las necesidades reproductivas de todos y que la salud reproductiva es un derecho de todos, tanto en situaciones de conflicto o emergencia como normales o de paz. Por lo tanto, el FNUAP procura que todas las personas, cualquiera que sea su situación o condición o el lugar en que se encuentren, tengan acceso a servicios de salud reproductiva.

88. Desde 1994 el Fondo ha hecho lo posible, en el ámbito de su mandato y en la medida en que se lo han permitido sus recursos, por dirigir la atención de la comunidad internacional hacia las cuestiones relacionadas con la salud y los derechos reproductivos en situaciones de emergencia y crisis. En la actualidad, el FNUAP ejecuta un gran número de proyectos en este campo de acción. También tiene mucha experiencia en la reunión, el análisis y la utilización de información que puede proporcionar en situaciones de emergencia. En muchos casos, el Fondo ha podido proporcionar los datos demográficos necesarios para determinar las necesidades humanitarias y hacer planificaciones sectoriales con fines de rehabilitación. El FNUAP participa en las actividades de determinación de necesidades dirigidas por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) y apoya los sistemas de supervisión de la asistencia de socorro mediante el establecimiento de indicadores básicos y la aplicación de sistemas de vigilancia "centinela". Estas actividades de elaboración de bases de datos, que habitualmente forman parte de los programas del FNUAP, tienen cada vez mayor demanda en situaciones de emergencia y crisis.

89. El FNUAP también se ocupa del problema de la violencia contra la mujer y procura que las actividades de rehabilitación del sector de la salud tengan en cuenta la salud reproductiva. En fechas más recientes, el FNUAP ha iniciado varias actividades encaminadas a prestar servicios de salud reproductiva a personas desplazadas dentro de sus países.

90. El FNUAP apoya plenamente todas las actividades realizadas por el Secretario General para proteger a los funcionarios y al personal de las Naciones Unidas que presta asistencia humanitaria en situaciones de emergencia y en otros ámbitos de la labor de las Naciones Unidas. En el año 2000, el FNUAP se convirtió en miembro de pleno derecho del Comité Permanente entre Organismos/Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios. En consecuencia, el Fondo participa en mayor medida en reuniones, foros y consultas de donantes en los que se examinan diversas cuestiones humanitarias.

#### **Problemas observados y experiencia adquirida**

91. A pesar de los buenos resultados de las actividades realizadas por el Fondo en situaciones de emergencia y crisis, su influencia en este ámbito es menor de la esperada debido a que no se han movilizadofondos suficientes para los proyectos previstos en los llamamientos unificados. Es necesario procurar que la asistencia para el desarrollo se aplique a las emergencias humanitarias y en situaciones de crisis, y que tenga en cuenta determinadas cuestiones concretas como las relacionadas con el

género y la salud reproductiva, por ejemplo, la planificación de la familia y la salud sexual.

### **Recomendaciones**

92. El Consejo tal vez desee:

a) *Reafirmar* la necesidad de adoptar medidas especiales para proteger a todas las personas vulnerables en situación de conflicto, especialmente las mujeres y las niñas;

b) *Pedir* que se adopten todas las medidas posibles para proteger al personal de las Naciones Unidas y respetar las prerrogativas e inmunidades previstas en las normas de derecho internacional;

c) *Exhortar* a que se adopten medidas para reaccionar oportunamente en situaciones de emergencia y crisis atendiendo de inmediato a la necesidad de prestar servicios de salud reproductiva y facilitar información pertinente, y alentar la labor realizada por el FNUAP en la materia;

d) *Tomar nota* de que el FNUAP es miembro del Comité Permanente entre Organismos/Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios;

e) *Alentar* al FNUAP a tomar medidas para prestar servicios de salud reproductiva a las personas desplazadas dentro de los países.

## **IV. Recomendaciones**

93. La Junta Ejecutiva tal vez desee:

1. *Tomar nota* del presente informe;

2. *Decidir* transmitirlo al Consejo Económico y Social junto con las observaciones y la orientación proporcionadas por las delegaciones en el período de sesiones en curso.